



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



Servicios Prestados por el Departamento de Justicia Municipal:

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO Si/No	TASA
1	CARTA DE VENTA	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar una Carta de Venta.-El Director de Justicia revisa la documentación presentada.-El Director de Justicia llena el formato de Carta de Venta.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Carta de Venta y la entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Documento de Compra Venta del animal-Diseño del fierro	NO	L. 25.00
2	GUIA DE TRASLADO DE GANADO MAYOR O MENOR	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar una Guía de Traslado.-El Director de Justicia revisa la documentación presentada.-El Director de Justicia realiza una revisión y corrección del documento y semoviente.-El Director de Justicia llena la guía de traslado con la información del contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Documento de Compra Venta del animal-Diseño del fierro-Revisión de ganado	NO	L. 50.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



		<ul style="list-style-type: none">-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago y verifica que la descripción del semoviente coincida con la información de la Carta de Venta, finalmente firma y sella la Guía de Traslado y la entrega al contribuyente.			
3	AUTORIZACION DE DISEÑO DE FIERRO	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar Permiso para Diseñar un Fierro.El Director de Justicia revisa el diseño presentado y verifica en los Libros de Matricula de Fierros para comprobar que no se encuentre uno igual al solicitado.-El Director de Justicia llena el formato de Autorización de Diseño de Fierro.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Autorización de Diseño de Fierro y la entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Diseño del fierro- Verificación del diseño presentado en los Libros de Matricula de Fierros.	NO	L. 50.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



4	MATRICULA DE FIERRO	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar la Matrícula de un Fierro.-El Director de Justicia revisa la documentación y el fierro presentado y lo compara con el autorizado.-El Director de Justicia registra el fierro en el Libro de Matricula y solicita firma del contribuyente seguido de su firma y sello.-El Director de Justicia elabora la Certificación de Matricula de Fierros.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Certificación de Matricula de Fierros y la entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Autorización de diseño del fierro-Fierro	NO	L. 200.00
5	TRASPASO DE FIERRO	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar un Traspaso de Fierro.-El Director de Justicia revisa el diseño del fierro.-El Director de Justicia registra la anulación del fierro al propietario actual en el Libro.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Fierro-Dueño actual y nuevo dueño del fierro	NO	L. 200.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“**Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores**”
R.T.N. 17059995437725



		<ul style="list-style-type: none">-El Director de Justicia registra el fierro a nombre del nuevo propietario en el Libro.-El Director de Justicia elabora el Acta de Traspaso de Fierros y solicita firma de los contribuyentes seguido de su firma y sello.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella el documento de Traspaso y lo entrega al contribuyente.			
6	MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar la Matricula de una Arma de Fuego.-El Director de Justicia revisa la documentación presentada.-El Director de Justicia llena el formato de Matrícula de Armas de Fuego.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Matrícula de Armas de Fuego y la entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Documentación correspondiente a la compra del arma de fuego.	NO	L. 200.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



7	PERMISO DE TRASLADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar una Carta de Venta.-El Director de Justicia revisa la documentación presentada.-El Director de Justicia elabora el Permiso de Traslado de Materiales de Construcción.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Carta de Venta y la entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Documentación del terreno de donde se sacará el material de construcción.	NO	L. 400.00
8	PERMISO DE DESTACE DE GANADO	<ul style="list-style-type: none">-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar un Permiso de Destace.-El Director de Justicia revisa la documentación presentada.-El Director de Justicia llena el formato de Permiso de Destace.-El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago.-El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none">-Identidad-Solvencia Municipal-Documento de Compra Venta del animal-Diseño del fierro	NO	L. 100.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



		-El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella el Permiso de Destace y lo entrega al contribuyente.			
9	PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS	-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a solicitar un Permiso de Operación de Negocio. -El Director de Justicia solicita dirección al contribuyente para inspeccionar que el negocio cumpla con todos los requisitos. -El Director de Justicia elabora la Constancia de Visto Bueno para el Permiso de Operación de Negocio. -El Jefe de Control Tributario emite el recibo de pago. -El Tesorero (a) imprime el recibo de pago, lo firma, lo sella y lo entrega al contribuyente. -El Director de Justicia revisa el recibo de pago, y finalmente firma y sella la Constancia y la entrega al contribuyente.	-Dirección del negocio -Tarjeta de identidad -Requisitos según Ley para elaborar la Constancia.	NO	Variable
10	EMISION DE DENUNCIAS	-El contribuyente se presenta ante el Departamento de Justicia Municipal a interponer una Denuncia. -El Director de Justicia escucha la denuncia y solicita los datos personales del denunciante. -El Director de Justicia elabora el Acta de Denuncia y llena la cedula de Citación.	-Tarjeta de identidad	NO	L. 0.00



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



	<p>-Se envía la Citación al Alcalde Auxiliar de la comunidad para que la entregue al denunciado.</p> <p>-El Director de Justicia hace mención de la Ley a los litigantes, seguidamente escucha al denunciante y al denunciado.</p> <p>-El Director de Justicia redacta en el Libro de Denuncias la audiencia y los acuerdos y compromisos de los litigantes.</p> <p>-Los litigantes firman el Acta y finalmente el Director de Justicia la lee en voz alta, la firma y la sella.</p>			
--	--	--	--	--



WILSON ONEY ROMERO ROMERO

Director de Justicia Municipal